



**AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL
PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL 2025**

No.	Criterios No.	Subcriterio No.	Área de Mejora	Acción de Mejora	Objetivo	Tareas	Tiempo		Recursos Necesarios	Indicador	Responsable de seguimiento	Comentarios
							Inicio	Fin				
1	CRITERIO 1: LIDERAZGO	SUBCRITERIO 1.1.(4)	No se evidencia la revisión de manera periódica de la misión, visión y valores.	Cuantificar los colaboradores y grupos de interés que participan en la revisión periódica de la misión, visión y valores.	Integral a todos nuestros colaboradores para trabajar alineados a la misión, visión y valores de la institución.	1. Realizar mesas de trabajo para la actualización de la misión, visión y valores. 2. Socializar la Misión, Visión y Valores.	01 de enero	31 de diciembre	Recursos Humanos	Cantidad de colaboradores que han participado en la socialización periódica de la misión, visión y valores.	Recursos Humanos	
2	CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN.	SUBCRITERIO 2.1.(4)	No se realizara un análisis FODA al Ayuntamiento para diagnosticar el desempeño institucional.	Estimar porcentualmente los objetivos logrados enfocados con el desempeño interno y las capacidades de la organización, enfocándose en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas	Fortalecer las Capacidades del ayuntamiento.	Evaluar anualmente el desempeño interno y las capacidades de la organización.	01 de enero	31 de diciembre	Recursos Humanos/ Comité de Calidad	Cantidad de oportunidades de mejoras identificadas al realizar FODA.	Recursos Humanos/ Comité de Calidad	
3	CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN.	SUBCRITERIO 2.3.(4)	No se evidencia logros y metas alcanzadas de transparencia de cara a los ciudadanos.	Cuantificar la Socialización con los grupos de interés y el Concejo de regidores, los objetivos, planes y tareas, así como la ejecución de los mismos.	Fomentar la cultura de rendición de cuentas y transparencia de cara a los ciudadanos.	1. Mantener actualizadas las informaciones sobre acciones llevadas a cabo por la institución, ya sea en nuestro portal Web como en redes sociales y SISMAP. 2- Promover la participación social de los ciudadanos en temas municipales.	01 de enero	31 de diciembre	Dirección Financiera Dirección de Planificación y Desarrollo Dirección de Desarrollo Comunitario	1. Cantidad de ejecuciones presupuestaria colgados en nuestro portal Web. 2- Cantidad de Rendiciones de cuentas presentadas por la institución relacionadas al PPM. 3- Cantidad de Resoluciones aprobadas por el consejo de regidores.	Dirección Financiera Dirección de Planificación y Desarrollo Dirección de Desarrollo Comunitario	
4	CRITERIO 5: PROCESOS	SUBCRITERIO 5.1 (6)	No se realiza Simplificación de procesos de forma regular.	Medir el impacto logrado en la puesta en funcionamiento de la Simplificación de procesos.	Lograr simplificar los procesos en tiempo oportuno y de forma eficiente y eficaz con la apertura de la Ventanilla Única de la Construcción.	Realizar evaluaciones de las implementaciones en la Simplificación de procesos.	01 de enero	31 de diciembre	Dirección de Planeamiento Urbano	Cantidad de servicios que se han incorporado mediante la implementación de la simplificación de trámites a través de la Ventanilla única de la Construcción.	Dirección de Planeamiento Urbano	
5	CRITERIO 6: RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/ CLIENTES.	Mediciones de Rendimiento 6.2.(2)	No se evidencia mejora continua de los servicios/productos involucrando a los ciudadanos.	Medir el impacto creado al involucrar a la ciudadana en la creación y mejora de los productos y servicios.	Lograr Eficientizar y optimizar la cartera de servicios brindados por la institución.	Realizar reuniones con los ciudadanos para evaluar las sus sugerencias de mejoras para los servicios brindados por la institución.	01 de enero	31 de diciembre	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional/ Dirección de Servicio Comunitario	Porcentaje alcanzado en la mejora de los servicios que se ofrecen en la institución cuando se involucra a la ciudadanía.	Comité de Calidad	



**AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL
PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL 2025**

No.	Criterios No.	Subcriterio No.	Área de Mejora	Acción de Mejora	Objetivo	Tareas	Tiempo		Recursos Necesarios	Indicador	Responsable de seguimiento	Comentarios
							Inicio	Fin				
6	CRITERIO 6: RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/ CLIENTES.	SUBCRITERIO 6.2 (3)	No se evidencian las medidas de evaluación (subsanción) con respecto a errores y cumplimiento de los estándares de calidad.	Cuantificar acciones llevadas a cabo para remediar la insatisfacción de los ciudadanos con los servicios o con la entidad municipal.	Lograr reducir al mínimo los errores o incidencias que puedan surgir con la prestación de los servicios.	Implementar política de subsanción ante errores y quejas de los servicios ofrecidos por la institución.	01 de enero	31 de diciembre	Secretaría Técnica	Cantidad de reportes de quejas y sugerencias recibidas a través de APP MISANTODOMINGO, Call CENTER Y Centro de Respuesta Rápida.	Secretaría Técnica	
7	CRITERIO 7: RESULTADOS EN LAS PERSONAS.	SUBCRITERIO 7.1 (6)	Determinar la responsabilidad social de la entidad municipal	Cuantificar los mecanismos de protección y apoyo a personas en condiciones de vulnerabilidad llevados a cabo por la institución.	Promover el compromiso con la educación ciudadana mediante los centros técnicos laborales, apoyo a los adultos mayores. Uso gratuito de funerarias municipales.	Identificar a municipales en condiciones de vulnerabilidad que requieran de la colaboración de la institución.	01 de enero	31 de diciembre	Dirección de Servicio Social	Cantidad de municipales favorecidos a través de los Centros Técnicos laborales y de las Funerarias Municipales.	Dirección de Servicio Social	
8	CRITERIO 7: RESULTADOS EN LAS PERSONAS.	SUBCRITERIO 7.2.(6) Mediciones del Rendimiento (desempeño)	Motivar la implementación de actividades deportivas, sociales y culturales por parte de los empleados.	Cuantificar los colaboradores que participan en acciones deportivas dentro de la institución.	Desarrollar actividades de integración que apoyen el bienestar del entorno laboral.	Crear programas deportivos y de actividades culturales que integren a todos los colaboradores.	01 de enero	31 de diciembre	Dirección de Gestión Humana	Cantidad de colaboradores que participan en actividades deportivas y culturales de la institución.	Dirección de Gestión Humana	
9	CRITERIO 8: RESULTADOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.	SUBCRITERIO 8.1 (4)	Identificar el impacto en la comunidad de la toma de decisiones sobre seguridad y movilidad urbana.	Cantidad de procesos de planeación, seguridad y movilidad urbana llevados a cabo por la institución.	Promover en la comunidad el uso de espacios seguros.	Desarrollar estrategias que permitan un mejor uso de los espacios públicos.	01 de enero	31 de diciembre	Dirección de Tránsito y Movilidad Urbana	Cantidad de opiniones en medios de comunicación sobre el esfuerzo y las acciones llevadas a cabo por la alcaldía.	Dirección de Tránsito y Movilidad Urbana.	
10	CRITERIO 9: RESULTADOS CLAVE DE RENDIMIENTO.	SUBCRITERIO 9.2 (4)	No se realizan intercambios de conocimientos innovadores con otras instituciones.	Cantidad de mecanismos implementados por la institución para fomentar nuevas alianzas y generar iniciativas asociadas a su cumplimiento.	Promover alianzas, acuerdos de colaboración, convenios y otras actividades conjuntas con instituciones y empresas.	Implementar un plan de acción para Fortalecer la relación público privada.	01 de enero	31 de diciembre	Secretaría Técnica	Cantidad de logros y beneficios alcanzados por la institución a través de dichas alianzas.	Secretaría Técnica	